



DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Dependencia: Subdirección de Innovación y Productividad.	Asunto: Asistencia técnica
Fecha: 09/06/2026	Modalidad: Presencial
Lugar: Calle 109 # 17a- 35	Módulo/Curso: Módulo 10. Gestión Ambiental N1. Fundamentos de Gestión Medio Ambiental
Asistencia Técnica AT: Sesión 1	Duración de la sesión: 2,5 Horas. 1:00 p.m – 3:30 p.m
Asistentes/Participantes: NOMBRE DE LA EMPRESA: Karen Ruiz Avila (GLOSS) NIT: 1022326572 NOMBRE DEL EMPRESARIO QUE ATIENDE LA VISITA: Jose Puerto. NOMBRE DEL GESTOR QUE LA REALIZA: Oscar Medina. Anexo: Listado de Asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Acompañar a la empresa KAREN RUIZ ÁVILA en el desarrollo del Módulo 10 Gestión Ambiental – Nivel 1: Fundamentos de la Gestión Medio Ambiental, con el propósito de fortalecer la comprensión de la sostenibilidad aplicada a la prestación de servicios de peluquería, identificando oportunidades para optimizar el manejo de residuos, el uso eficiente del agua, la energía y los insumos utilizados durante la atención de los clientes, fortaleciendo la competitividad del establecimiento mediante la implementación de buenas prácticas ambientales.

AGENDA DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se abordaron los siguientes puntos:

1. Introducción a la gestión ambiental aplicada al sector de belleza.
2. Diagnóstico inicial de las prácticas ambientales de la peluquería.
3. Identificación de los principales residuos generados durante la prestación del servicio.
4. Uso eficiente del agua, la energía y los productos capilares.
5. Relación entre sostenibilidad y competitividad empresarial.
6. Identificación de oportunidades de mejora ambiental.
7. Buenas prácticas para la organización de las áreas de trabajo.
8. Definición de compromisos para el fortalecimiento ambiental.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

La intervención a la empresa KAREN RUIZ ÁVILA se desarrolla debido a que la actividad de peluquería genera impactos ambientales asociados principalmente al consumo de agua durante el lavado del cabello, el uso de energía eléctrica para equipos de secado y estilizado, la utilización de productos químicos para tintura y tratamientos capilares, así como la generación de residuos como envases plásticos, papel aluminio, guantes desechables, cabello cortado y empaques de productos cosméticos. Aunque estas actividades hacen parte de la operación normal del establecimiento, es necesario fortalecer la gestión ambiental mediante la adopción de prácticas que permitan optimizar los recursos, reducir desperdicios y mejorar el manejo de los residuos generados.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión inició con un recorrido por las instalaciones de la peluquería con el propósito de conocer el funcionamiento general del establecimiento y comprender cada uno de los procesos desarrollados durante la atención de los clientes, incluyendo lavado, corte, coloración, tratamientos capilares y secado.

Inicialmente se explicó que la gestión ambiental corresponde al conjunto de acciones que permiten desarrollar una actividad económica reduciendo los impactos negativos sobre el medio ambiente, mediante el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos y la organización de los procesos internos. Se enfatizó que estas acciones no solo contribuyen a la protección ambiental, sino que también mejoran la eficiencia operativa y fortalecen la imagen del establecimiento frente a sus clientes.

Durante el diagnóstico se identificó que la empresa genera diferentes tipos de residuos derivados de la prestación de los servicios de peluquería. Entre ellos se encuentran cabello producto de los cortes, envases vacíos de tinturas, champús, acondicionadores y tratamientos, papel aluminio utilizado en procesos de coloración, guantes desechables, empaques plásticos, papel y residuos ordinarios provenientes de la atención diaria.

Posteriormente se revisó el consumo de agua empleado principalmente durante el lavado del cabello y la limpieza de herramientas de trabajo. Se identificó que este proceso representa uno de los mayores consumos dentro de la operación de la peluquería, por lo cual se brindaron recomendaciones orientadas a optimizar el uso del recurso mediante el cierre oportuno de grifos, el mantenimiento preventivo de las instalaciones hidráulicas y la sensibilización sobre el uso responsable del agua.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



En cuanto al consumo energético, se analizaron los equipos utilizados diariamente, tales como secadores, planchas, rizadoros, máquinas de corte, iluminación y equipos electrónicos de apoyo. Se explicó la importancia de apagar los equipos cuando no se encuentren en uso, realizar mantenimientos periódicos y aprovechar la iluminación natural siempre que sea posible para disminuir el consumo de energía.

También se revisó el almacenamiento de productos químicos utilizados para tinturas, decoloraciones y tratamientos capilares, resaltando la importancia de conservarlos organizados, correctamente identificados, protegidos de fuentes de calor y almacenados de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes para evitar riesgos durante su manipulación.

Gestión de residuos

Se identificó que la empresa genera principalmente:

- Cabello proveniente de cortes.
- Envases plásticos de productos capilares.
- Papel aluminio utilizado en coloraciones.
- Guantes desechables.
- Empaques de cartón y plástico.
- Toallas de papel y residuos ordinarios.
- Residuos derivados del consumo de alimentos y bebidas del personal.

Hallazgos

- No existe una separación diferenciada de residuos dentro del establecimiento.
- Algunos residuos reciclables son mezclados con residuos ordinarios.
- No se realiza seguimiento al consumo de agua.
- Se evidencian oportunidades para optimizar el consumo de energía de los equipos.
- Los envases vacíos de productos capilares no cuentan con una clasificación específica.
- Existe disposición por parte de la empresaria para fortalecer sus prácticas ambientales.

Oportunidades de mejora identificadas

- Implementar separación básica de residuos reciclables y ordinarios.
- Optimizar el consumo de agua durante el lavado del cabello.
- Reducir el consumo de energía mediante buenas prácticas operativas.
- Mejorar el almacenamiento de productos químicos.
- Fortalecer la organización del área de trabajo.
- Sensibilizar permanentemente sobre buenas prácticas ambientales.
- Consolidar una imagen empresarial comprometida con la sostenibilidad.

CONCLUSIONES

La sesión permitió identificar que KAREN RUIZ ÁVILA desarrolla una actividad económica con importantes oportunidades para fortalecer la gestión ambiental mediante acciones sencillas orientadas al uso eficiente de los recursos y al manejo adecuado de los residuos generados durante la prestación de los servicios de peluquería.

Durante el diagnóstico se evidenció que los principales impactos ambientales corresponden al consumo de agua, el uso permanente de equipos eléctricos y la generación de residuos derivados de productos cosméticos y materiales desechables. Sin embargo, también se identificó una alta disposición de la empresaria para implementar mejoras que permitan optimizar estos procesos sin afectar la calidad del servicio.

Asimismo, se concluye que la empresa cuenta con condiciones favorables para incorporar prácticas ambientales que fortalezcan la organización del establecimiento, reduzcan el desperdicio de recursos y mejoren su competitividad mediante una operación más eficiente y responsable.

Finalmente, la empresaria manifestó interés en continuar participando activamente en el proceso de fortalecimiento empresarial y aplicar las recomendaciones desarrolladas durante las siguientes sesiones del módulo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Implementar una separación básica de residuos diferenciando materiales reciclables, residuos ordinarios y residuos generados durante los procesos de peluquería, con el propósito de iniciar un manejo ambiental más organizado dentro del establecimiento.	Karen Ruiz Avila	Durante el mes
Organizar adecuadamente el almacenamiento de productos capilares, tinturas y demás insumos utilizados en la peluquería, garantizando mejores condiciones de seguridad, orden y control de inventarios.	Karen Ruiz Avila	Durante el mes

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Participar en la segunda sesión del módulo para implementar la herramienta de clasificación y registro de residuos que fortalecerá la gestión ambiental del establecimiento.	El Jardín de Lupita	Durante el mes
Realizar seguimiento a compromisos definidos y fortalecer buenas prácticas ambientales sostenibles.	Oscar Medina	Durante el proceso

Evidencia Fotográfica: *foto tomada durante la sesión.



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	LISTA DE ASISTENCIA		Código: CE-P-1-17
			Versión: 6
			Fecha: 19/06/2026
			Página: 1 de 1

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: **SRDE**
 ACTIVIDAD: **Asistencia Técnica Abdo 10 21 51**

FECHA
09/06/2026

HORA INICIO	HORA FIN
5:00 PM	3:30 PM

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JOSE LUIS PUERTO PARRA	1014215.099	Gloss	1022326572	jlpuerto@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	DJONZ ORTIZ	80148769	SRDE	SRD	djonzortiz@gmail.com	<i>[Signature]</i>
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

El uso de este formulario es exclusivo para el personal de la Secretaría de Desarrollo Económico. No se permite su uso para fines ajenos a los establecidos en el presente formulario. La información contenida en este formulario es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. La información contenida en este formulario es confidencial y no debe ser divulgada a terceros.	
Elaborado por: [Nombre]	Revisado por: [Nombre]